

Comisión Permanente Especial del Pleno  
Sugerencias y Reclamaciones**CONVOCATORIA**  
Sesión (001/2023/043), extraordinaria**Fecha de celebración:** Miércoles, 14 de junio de 2023**Hora prevista de inicio:** **a partir de las 10:00 horas, inmediatamente después de la celebración de la sesión de la Comisión Permanente****Especial del Pleno de Cuentas****Lugar de celebración:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones, por resolución del día 9 de junio de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión extraordinaria**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA****Punto 1. Aprobación** del **acta** de la sesión anterior:

- Sesión (002/2022/110), ordinaria de 9 de diciembre de 2022.

**Punto 2. Aprobación** del **acta** de la presente sesión:

- Sesión (001/2023/043), extraordinaria de 14 de junio de 2023.

Madrid, 9 de junio de 2023

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*



**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

## Información de Firmantes del Documento

